

CEAFA refuerza su compromiso con la sociedad y actualiza su Manual de Prevención de Delitos de acuerdo a las recomendaciones del Código Penal

CEAFA mantiene su compromiso para ser una entidad cada vez más transparente, cercana y comprometida con el interés general de todos los ciudadanos y, para evitar el acaecimiento de hechos delictivos en su estructura, ha propiciado la puesta en marcha de una política de prevención de delitos que incluye diversas medidas encaminadas a minimizar el riesgo de comisión de delitos en el seno de la entidad. Con ello, la Confederación Española de Alzheimer se une a las entidades pioneras en el ámbito del tercer sector de acción social a la hora de implantar un modelo de prevención de delitos.

Se trata de un sistema de normas y mecanismos dirigidos a prevenir, detectar y reaccionar sobre hechos ilícitos o actos que pudieran tener trascendencia penal dentro de la organización, lo que reporta un gran valor añadido a la entidad, dejando patente el compromiso que tiene CEAFA con el cumplimiento de la legalidad y la normativa vigente.

Pese a que este tipo de medidas no son obligatorias, la Confederación considera esencial dotar a la organización de un mecanismo que aporte tranquilidad a los dirigentes actuales y futuros, pues la puesta en marcha de este sistema conllevaría la exención o atenuación de la responsabilidad penal de la organización en el eventual caso de que se produjera un delito.

El modelo de prevención de delitos de CEAFA consta de los siguientes elementos:

- Un Manual de Prevención de Delitos, consistente en un documento vivo y dinámico susceptible de sufrir modificaciones ante cambios normativos o del entorno en el que la organización despliega su actividad. La adopción e implantación de dicho manual ha sido aprobada por unanimidad de los socios en la última Asamblea General de CEAFA.
- Del mismo modo, se ha articulado un canal de denuncias en la página web corporativa de CEAFA para la recepción de denuncias de hechos que pudieran ser constitutivos de delito.
- Para garantizar la aplicación efectiva de este sistema, CEAFA cuenta con la figura del “Controller Jurídico”.

Con la implantación de esta política, la organización da un paso adelante en su incesante propósito de mejora continua, pero no será el último, pues todo es susceptible de ser mejorado, y esa es la filosofía que impregna tanto este modelo como la dirección estratégica de la Confederación.